



El plagio en la construcción de trabajos científicos

Marli Teresinha Gimeniz Galvão¹

En los diferentes niveles de acceso al conocimiento, de la escuela primaria hasta la universidad, existen afecciones con la facilidad de acceso a las informaciones disponibles en Internet, cuyos contenidos de difusión se copian, a menudo de manera arbitraria. Sin embargo, existe creciente preocupación por garantizar que las “copias” sean utilizadas como comillas y con el debido reconocimiento del verdadero autor. Por lo tanto, el plagio se presenta con mucha fuerza, sobre todo en el contexto de la publicación de investigación científica, con la existencia de casos, no sólo en el campo de los estudios de postgrado, sino también de la actividad científica en general⁽¹⁾.

El plagio es apropiarse, como se fuera de la propia creación, de resultados o conclusiones de otro autor, así como de textos completos o de parte sustancial de textos de otros sin la atención inherente a cada uno como mérito autorial. También se comete el plagio quien se apropia de las ideas o datos obtenidos en análisis de proyectos o manuscritos no publicados a los cuales tuvo acceso como asesor, revisor, editor o similar⁽²⁾.

Son varios los tipos de plagio. Entre ellos, el plagio completo que consiste en copiar extractos literales de una obra sin indicarlos una cita y sin referencia a ella; plagio parcial, también llamado mosaico, selección de las partes del texto o frases, collages formados por uno o varios autores, por no mencionar sus fuentes; plagio conceptual, es decir, el uso de ideas, reescritas de otra manera, sin citar la referencia original. También existe el auto plagio, que consiste en la presentación total o parcial de diferentes materiales, tales como textos y los resultados de nueva investigación, publicada por el mismo autor en estudios anteriores y sin referencias adecuadas a esas obras⁽²⁾.

Independientemente de la forma de copia, el plagio es siempre una falta de honradez y violación de los derechos de autor, y el plagiador puede ser responsable por las acciones civiles y penales, ya que es una reproducción de ensayos, resultados o ideas, que están protegidos por la ley, que es pública y explícita⁽³⁾.

La comunidad científica ha discutido la ética en la construcción pública y publicación de textos, como artículos, tesis, disertaciones, monografías, capítulos de libros, resúmenes y otros distribuidos sin identificar autorías y fuentes de referencias.

En el Brasil, el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) propuso un conjunto de directrices para promover la ética en la publicación de investigaciones científicas y parámetros establecidos para investigar posibles malas conductas⁽²⁾. Entre las pautas indicadas por el CNPq, se destacan las siguientes: “El autor siempre debe dar crédito a todas las fuentes que sustentan directamente su trabajo; cuando se resume un texto ajeno, el autor debe tratar de reproducir el significado exacto de las ideas o los hechos presentados por el autor original, que debe ser citado; al someter un manuscrito para su publicación que contiene informaciones, conclusiones o datos que se han difundido de una manera significativa, el autor debe indicar claramente a los editores y lectores de la existencia divulgación previa de información; para evitar cualquier caracterización de auto plagio, el uso de los textos y trabajos previos del propio autor debe ser marcado con las referencias y citas apropiadas”².

Cualquiera que sea el tipo de plagio, podrá ser la total pérdida de crédito y confiabilidad del plagiador delante de sus pares.

En la actualidad, el plagio, se deriva principalmente de la facilidad y del avance tecnológico de la comunicación a través de la gran cantidad de informaciones proporcionadas por el acervo virtual, que proporciona

¹Universidade Federal do Ceará. Fortaleza, CE, Brasil.

²Disponible en: http://memoria.cnpq.br/normas/lei_po_085_11.htm. Citado 2014 abr 20.

Autor correspondiente: Marli Teresinha Gimeniz Galvão

Rua Alexandre Baraúna, 1115 – Rodolfo Teófilo. Fortaleza, CE, Brasil. CEP: 60430-160. E-mail: marliglavão@gmail.com

acceso a las diferentes producciones. Este hecho ha permitido a los usuarios tomar ventaja de los materiales para el enriquecimiento intelectual. Sin embargo, al mismo tiempo, se les permite utilizar informaciones de forma incorrecta o con segundas intenciones, sin darle los debidos créditos a los verdaderos autores⁽⁴⁾. Sin darse cuenta, los plagiadores emplean el uso de “copiar y pegar” para formular textos.

Dado este comportamiento, la copia total o parcial se puede detectar a través de diversos recursos. Inicialmente, la lectura atenta de un documento por profesor / tutor puede dar lugar a sospechas de la autoría del texto, debido a la forma en que se describe, sobre todo en la estructura de la escritura y el uso de palabras poco comunes o vocabulario del autor. En términos generales, estimula la verificación de plagio, utilizando estrategia de búsqueda, utilizando *software* anti plagio para detección de copias de los extractos o piezas enteras de trabajo. La opción de utilizar el software muestra una tasa de similitudes, destacando palabras clave, frases, oraciones y párrafos.

Los resultados del estudio desarrollado para evaluar el término plagio ha indicados cerca de 8.000 artículos en inglés⁽⁵⁾. A medida que estos resultados indican, a pesar de un trabajo pase por cuidadoso análisis antes de ser publicado, los árbitros durante los análisis previos no detectan todas las irregularidades, incluyendo la copia de otros estudios. Por lo tanto, la detección de plagio es una de las tareas más difíciles de la junta editorial de una revista. Una de las funciones de los editores y revisores es la búsqueda especializada en bases de datos diferentes con el fin de identificar si el texto ha sido llevado a la publicación divulgada por los autores o por otros autores.

Uno de los principios de la Rev Rene es prevenir la aprobación de contenidos caracterizados como plagio. Como medida de precaución, se adopta en la sumisión del artículo una declaración que debe ser firmada por todos los autores, indicándole la originalidad de la escritura, por lo tanto, que no hay plagio. Además, durante la revisión del manuscrito hecho por los pares, se busca atender para minimizar la posibilidad de difusión de contenidos considerados plagios.

Referencias

1. Sabatini M. Do plágio à publicidade disfarçada: brechas da fraude e do antiético na comunicação científica. Com Ciência [on-line]. 2013 [citado 2014 jun 2]; 147. Disponível em: <http://www.comciencia.br/comciencia/handler.php?section=8&edicao=87&id=1071>.
2. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Ética e integridade na prática científica. Relatório da Comissão de Integridade de Pesquisa do CNPq [Internet]. [citado 2014 abr 20]. Disponível em: http://memoria.cnpq.br/normas/lei_po_085_11.htm
3. Instituto de Arte e Comunicação Social. Nem tudo que parece é: entenda o que é plágio [Internet]. 2010 [citado 2014 mai 13]. Disponível em: <http://www.noticias.uff.br/arquivos/cartilha-sobre-plagio-academico.pdf>
4. Moraes R. O plágio na pesquisa acadêmica: a proliferação da desonestidade intelectual. Rev Diál Possíveis. 2004; 1:92-109.
5. Chamon W. Plágio e má conduta na pesquisa: onde estamos e o que podemos fazer. Arq Bras Oftalmol. 2013; 76(6):5-6.